

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **43ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el **día martes 16 de julio de 2024**, a las **12:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Único.-** Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al cómputo de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, declaración de validez de la elección, asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional que integrarán la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, así como la entrega de constancias.